

2023



2021

Accidentes en motocicletas y bicicletas en el sistema de riesgos del trabajo. Año 2021

Índice

Introducción.....	5
Caracterización de los accidentes de motocicletas y bicicletas	6
Sexo y edad de las trabajadoras y trabajadores accidentados	7
Jurisdicciones de ocurrencia	8
Forma de ocurrencia del accidente.....	10
Naturaleza de la lesión de los accidentes	11
Zonas del cuerpo afectadas por los accidentes	12
Gravedad del accidente: días de baja laboral, secuelas incapacitantes y mortalidad.....	13
Días de baja laboral.....	13
Secuelas incapacitantes	14
Casos mortales	15
Conclusiones.....	18
Anexo I.....	19
Anexo metodológico	22
Fuentes de información	22
Definición de índices e indicadores	22

Introducción

El informe Accidentes in itinere en el sistema de riesgos del trabajo (SRT, 2022) revela que en el año 2021 las motocicletas fueron el vehículo más frecuente vinculado a accidentes ocurridos en el trayecto hacia -o desde- el lugar de trabajo. Y las bicicletas ocuparon el cuarto lugar. Ambos medios de transporte se caracterizan por: permitir desplazamientos rápidos y de bajo costo, haber incrementado su utilización a partir de la pandemia de COVID-19 y, aunque con riesgos diferentes, presentar para quien conduce una alta exposición en caso de accidente en comparación con otros vehículos.

En el año 2021, sobre un total de 495.693 siniestros denunciados en el ámbito del sistema de riesgos del trabajo, 39.088 estuvieron vinculados al uso de motos y bicicletas, cifra que equivale al 8% de los casos notificados. Estos accidentes fueron principalmente *in itinere*, y en menor medida accidentes de trabajo y reingresos, ya que suele ocurrir que el puesto de trabajo de muchas personas se desarrolla en la vía pública.

Este informe tiene por objetivo caracterizar los siniestros laborales en los que el agente material asociado fue motocicletas o bicicletas, según si ocasionaron días de baja laboral o si fueron casos mortales; el sexo y la edad de la trabajadora o trabajador siniestrado y las jurisdicciones en donde son más frecuentes, considerando además las formas de ocurrencia, las lesiones sufridas y las zonas del cuerpo afectadas.

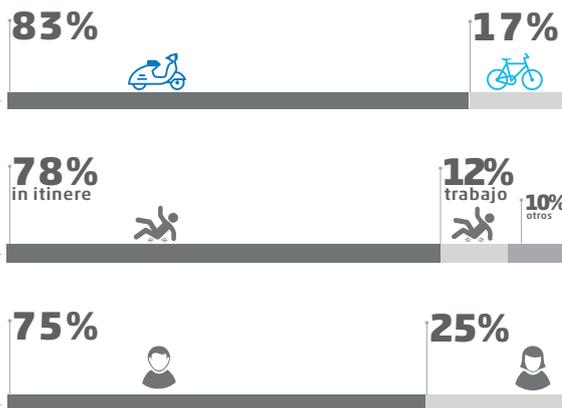
En un segundo apartado se analizan estos accidentes en relación a su gravedad: si provocaron días de baja laboral, si dejaron secuelas incapacitantes, o si fueron fatales, utilizando la tasa de letalidad como indicador de la fatalidad inherente.

Para finalizar, se presentan un apartado con conclusiones y un anexo con definiciones metodológicas.



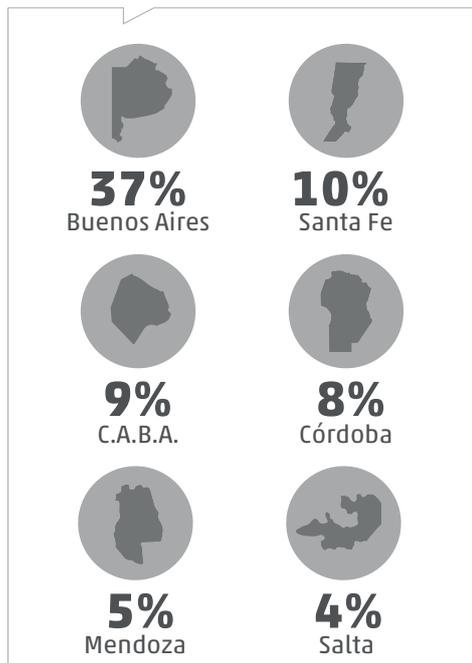
Accidentes con motos o bicicletas. Año 2021.

39.088 Casos notificados



representan el **8%** del total del sistema

Jurisdicciones con mayor % de accidentes



Acc. con motos y bicicletas



23%

casos con secuelas incapacitantes

Total sistema: 16% de casos con secuelas incapacitantes

Promedio de días de baja laboral:

50 44



Promedio global del sistema: 40 días

Casos mortales



MUJERES
14%



VARONES
86%

representan el **13%** del total del sistema

72 personas fallecidas



238

DE CADA CIENTO MIL
Acc. con moto



48

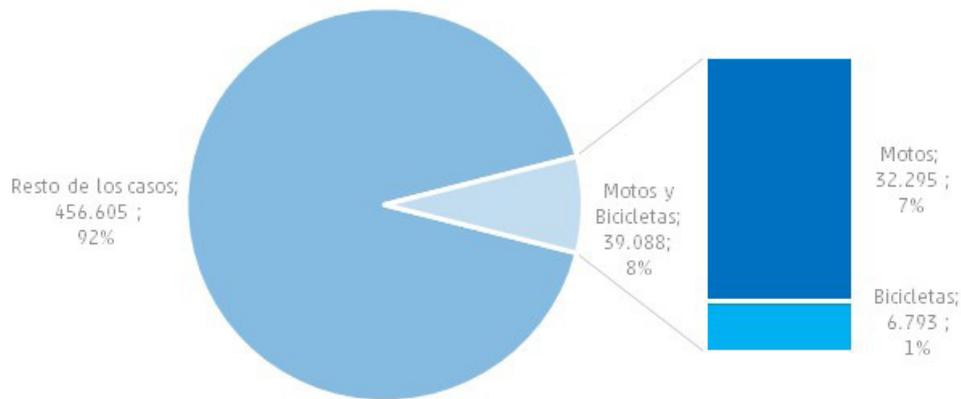
DE CADA CIENTO MIL
Acc. con bicicleta

Índice de letalidad

Caracterización de los accidentes de motocicletas y bicicletas

En el año 2021 se notificaron al sistema de riesgos del trabajo 39.088 casos en los que el agente material asociado fue una motocicleta (83%) o una bicicleta (17%). Representan el 8% del total de casos notificados del sistema, y se trata en su mayoría de accidentes de trayecto (78%), y en menor medida de accidentes de trabajo (12%).

Gráfico 1: Accidentes asociados a motocicletas o bicicletas . Año 2021



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 1 : Total de casos notificados donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta, según tipo de siniestro. Años 2019, 2020 y 2021 (cont.)

	Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	% del total sistema
Acc. de trabajo	4.190	803	4.993	366.436	1,4%
Acc. <i>In Itinere</i>	24.448	4.399	28.847	126.820	22,7%
2019 Enferm. Profesional	7	2	9	27.990	0,0%
Reingreso	3.081	448	3.529	40.757	8,7%
Total	31.726	5.652	37.378	562.003	6,7%

Cuadro 1 : Total de casos notificados donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta, según tipo de siniestro. Años 2019, 2020 y 2021

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	% del total sistema
2020	Acc. de trabajo	3.304	579	3.883	246.904	1,6%
	Acc. <i>In Itinere</i>	17.946	3.556	21.502	75.094	28,6%
	Enferm. Profesional	1	1	2	12.446	0,0%
	Reingreso	2.244	329	2.573	31.139	8,3%
	Total	23.495	4.465	27.960	365.583	7,6%
2021	Acc. de trabajo	4.077	747	4.824	325.143	1,5%
	Acc. <i>In Itinere</i>	24.916	5.506	30.422	107.145	28,4%
	Enferm. Profesional	1	3	4	22.385	0,0%
	Reingreso	3.301	537	3.838	41.020	9,4%
	Total	32.295	6.793	39.088	495.693	7,9%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Resulta relevante señalar además que en el año 2021 los accidentes in itinere en motocicleta o bicicleta, representan el 28% del total de los accidentes de trayecto del sistema, aumentando 6 puntos porcentuales en relación con el año 2019. Como contrapartida, solo representan el 1,5% de los accidentes en ocasión del trabajo (Cuadro 1).

Refiriéndonos de aquí en adelante solo a accidentes en ocasión de trabajo y accidentes in itinere, vemos que en el año 2021 aquellos en los que hubo involucrado alguno de estos dos medios de transporte representan el 8% del total de casos con días de baja laboral, y el 13% de los accidentes mortales declarados. Cabe destacar que en este periodo, los accidentes en motocicleta explican el 96% de los accidentes fatales, mientras que los accidentes en bicicleta el 4% restante (Cuadro 2).

Cuadro 2: Accidentes de trabajo e in itinere con y sin días de baja laboral, y casos mortales, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Años 2019, 2020 y 2021 (cont.)

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	% del total sistema
2019	Con baja	27.943	5.042	32.985	465.341	7,1%
	Fallecimientos	80	2	82	578	14,2%
	Sin baja	615	158	773	27.337	2,8%
	Total	28.638	5.202	33.840	493.256	6,9%

Cuadro 2: Accidentes de trabajo e in itinere con y sin días de baja laboral, y casos mortales, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Años 2019, 2020 y 2021

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	% del total sistema
2020	Con baja	20.868	4.046	24.914	303.503	8,2%
	Fallecimientos	62	4	66	498	13,3%
	Sin baja	320	85	405	17.997	2,3%
	Total	21.250	4.135	25.385	321.998	7,9%
2021	Con baja	28.462	6.131	34.593	410.396	8,4%
	Fallecimientos	69	3	72	577	12,5%
	Sin baja	462	119	581	21.315	2,7%
	Total	28.993	6.253	35.246	432.288	8,2%

Sexo y edad de las trabajadoras y trabajadores accidentados

En el 75% de los casos el accidentado fue un varón. En otras palabras, se notifican 3 accidentes de varones por cada mujer que se accidenta con una moto o bicicleta.

El mayor número de accidentes lo sufren hombres y mujeres de 25 a 54 años . Sin embargo, cuando se lo analiza en relación al total de accidentes sufridos por cada grupo de edad, encontramos que entre los más jóvenes el 11% de los casos se asocian a una bicicleta o motocicleta, mientras que en las trabajadoras y trabajadores de más edad , el peso de los accidentes vinculados a bicicletas o motos va decreciendo conforme avanza la edad. Es decir: en el grupo de los más jóvenes estos siniestros tienen un peso porcentual mayor, respecto del resto (Cuadro 3).

Cuadro 3: Accidentes de trabajo e in itinere por sexo y grupo de edad , donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	% del total sistema
Mujer	16 a 24	654	156	810	7.272	11,1%
	25 a 54	5.458	1.982	7.440	92.472	8,0%
	55 y más	379	270	649	13.918	4,7%
	Sin datos	5	4	9	255	3,5%
	Total	6.496	2.412	8.908	113.917	7,8%
Varón	16 a 24	3.304	473	3.777	36.069	10,5%
	25 a 54	18.077	3.066	21.143	257.209	8,2%
	55 y más	1.104	301	1.405	24.933	5,6%
	Sin datos	12	1	13	156	8,3%
	Total	22.497	3.841	26.338	318.367	8,3%
Total sistema	16 a 24	3.958	629	4.587	43.343	10,6%
	25 a 54	23.535	5.048	28.583	349.682	8,2%
	55 y más	1.483	571	2.054	38.851	5,3%
	Sin datos	17	5	22	412	5,3%
	Total	28.993	6.253	35.246	432.288	8,2%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Jurisdicciones de ocurrencia

Si observamos la ocurrencia de casos según la jurisdicción, en el año 2021 los 24 partidos del Gran Buenos Aires concentran el 21% del total de accidentes con motos y bicicletas, y otro 16% ocurre en el resto de Buenos Aires, aglutinando solo esta provincia más de un tercio de los casos. Le siguen Santa Fe (10%), Ciudad de Buenos Aires (9%), Córdoba (8%) y Mendoza (5%). Estas 5 jurisdicciones acumulan el 70% de las notificaciones (ver anexo I cuadro A.1)

La **Ciudad de Buenos Aires**, concentra el 8% de los accidentes vinculados al uso de motos, y el 16% de los accidentes ocurridos en el país que involucraron bicicletas. Los accidentes de las mujeres en bicicleta representan el 17% del total de casos del país, mientras que los accidentes en motocicleta solo el 5%. Por su parte, el 16% del total de accidentes de varones en bicicleta ocurren en Capital Federal, y solo el

9% de los que involucran motocicletas (Cuadro 4).

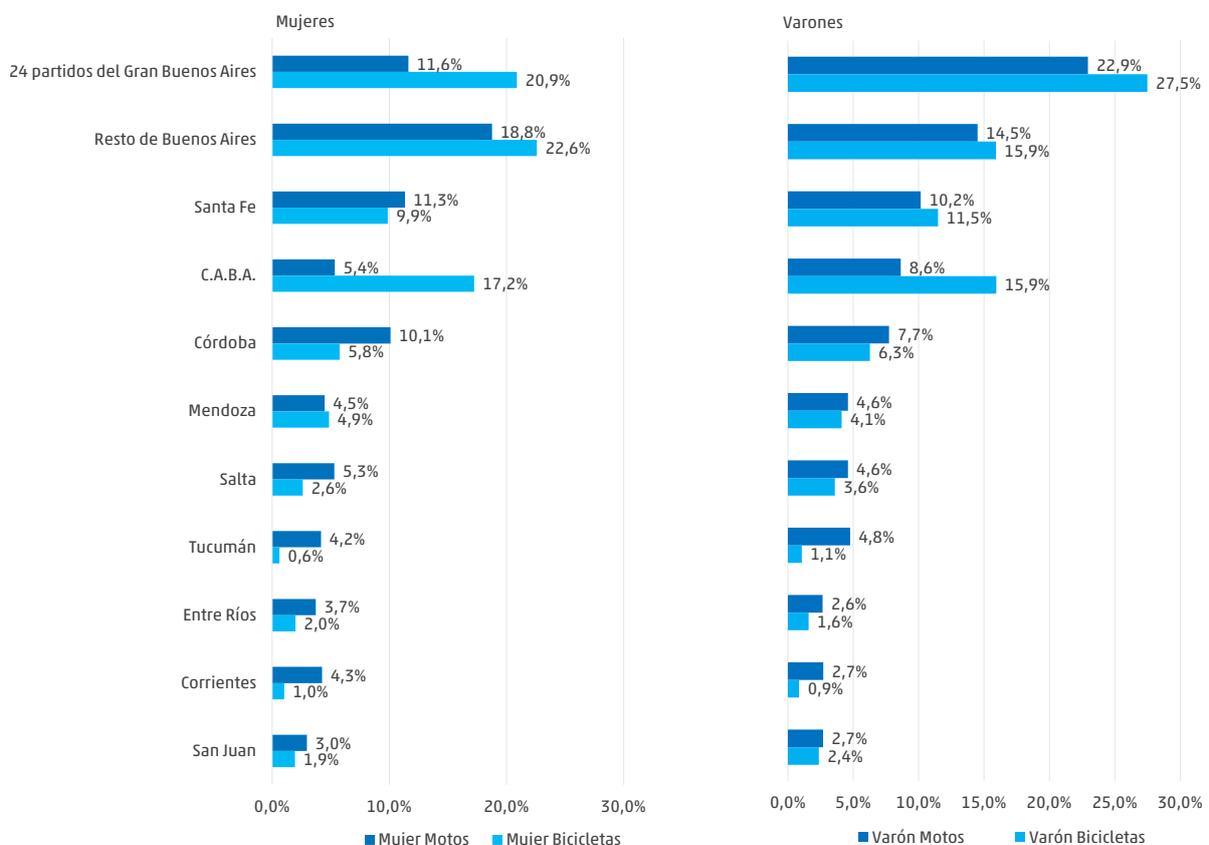
Los **24 partidos del Gran Buenos Aires** muestran la mayor concentración de accidentes en motos y bicicletas del total del país: 20% y 25% respectivamente. Los varones concentran el 23% del total de accidentes en motos, y el 28% de los accidentes de bicicletas.

En el **resto de la provincia de Buenos Aires** se observa la mayor participación porcentual de accidentes de mujeres en bicicleta y motocicleta: representaron el 23% y el 19% del total, respectivamente.

En **Córdoba** hay mayor participación porcentual de mujeres accidentadas con motos (10% del total de casos) que con bicicletas (6%). Con los varones ocurre algo similar: el 8% de los accidentes de varones con motos y el 6% de los accidentes de varones que involucraron bicicletas, ocurrieron en esta provincia.

En **Santa Fe** la diferencia en la participación porcentual de mujeres accidentadas con motos y bicicletas es menor (11% del total de casos y 10% respectivamente). Y en el caso de los varones accidentados, hay mayor participación porcentual de accidentes en bicicleta (12%) que en moto (10%).

Gráfico 2: 10 jurisdicciones con mayor número de accidentes de trabajo e in itinere asociados a una motocicleta o bicicleta, según sexo del accidentado. Año 2021



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 4: Accidentes de trabajo e in itinere por sexo y jurisdicción de ocurrencia, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

	Mujer		Varón		Total	
	Motos	Bicicletas	Motos	Bicicletas	Motos	Bicicletas
Total	6.496	2.412	22.497	3.841	28.993	6.253
24 partidos del Gran Buenos Aires	11,6%	20,9%	22,9%	27,5%	20,4%	24,9%
Resto de Buenos Aires	18,8%	22,6%	14,5%	15,9%	15,5%	18,5%
Santa Fe	11,3%	9,9%	10,2%	11,5%	10,4%	10,9%
C.A.B.A.	5,4%	17,2%	8,6%	15,9%	7,9%	16,4%
Córdoba	10,1%	5,8%	7,7%	6,3%	8,3%	6,1%
Mendoza	4,5%	4,9%	4,6%	4,1%	4,6%	4,4%
Salta	5,3%	2,6%	4,6%	3,6%	4,8%	3,2%
Tucumán	4,2%	0,6%	4,8%	1,1%	4,6%	0,9%
Entre Ríos	3,7%	2,0%	2,6%	1,6%	2,9%	1,7%
Corrientes	4,3%	1,0%	2,7%	0,9%	3,0%	0,9%
San Juan	3,0%	1,9%	2,7%	2,4%	2,8%	2,2%
Chaco	3,0%	0,6%	2,1%	0,5%	2,3%	0,5%
Río Negro	2,2%	3,3%	1,5%	2,1%	1,7%	2,6%
Neuquén	1,8%	3,2%	1,4%	2,9%	1,5%	3,0%
Misiones	1,7%	0,2%	2,0%	0,4%	2,0%	0,3%
Sgo. del Estero	2,1%	0,3%	1,6%	0,4%	1,7%	0,4%
San Luis	2,0%	1,0%	1,3%	0,9%	1,4%	1,0%
Jujuy	0,8%	0,2%	1,1%	0,5%	1,0%	0,4%
La Pampa	1,2%	0,9%	0,5%	0,3%	0,7%	0,5%
La Rioja	0,9%	0,1%	0,7%	0,1%	0,7%	0,1%
Formosa	0,8%	0,0%	0,8%	0,1%	0,8%	0,1%
Catamarca	0,8%	0,0%	0,6%	0,1%	0,7%	0,1%
Chubut	0,5%	0,5%	0,3%	0,9%	0,4%	0,8%
Santa Cruz	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Tierra del Fuego	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

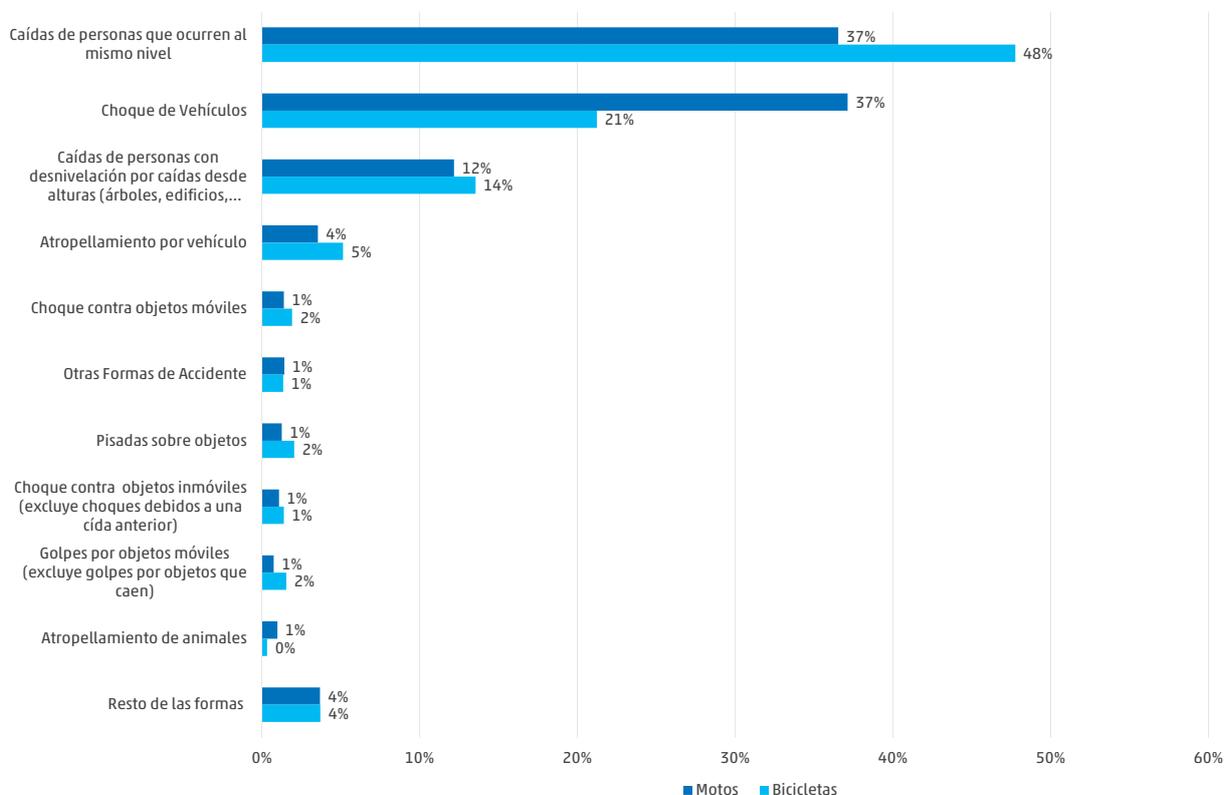
Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Forma de ocurrencia del accidente

La forma más frecuente de accidentarse son las caídas, tanto en motocicleta (37%) como en bicicleta (48%). Los choques son la segunda forma más frecuente para ambos vehículos, aunque el porcentaje de colisiones con motocicletas es de 37%, mientras que el de bicicletas es del 21%.

Por otra parte, el atropellamiento por vehículos representa el 4% o 5% de los casos, según el agente material asociado sea una motocicleta o bicicleta (Gráfico 3).

Gráfico 3: Formas de ocurrencia de accidentes donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

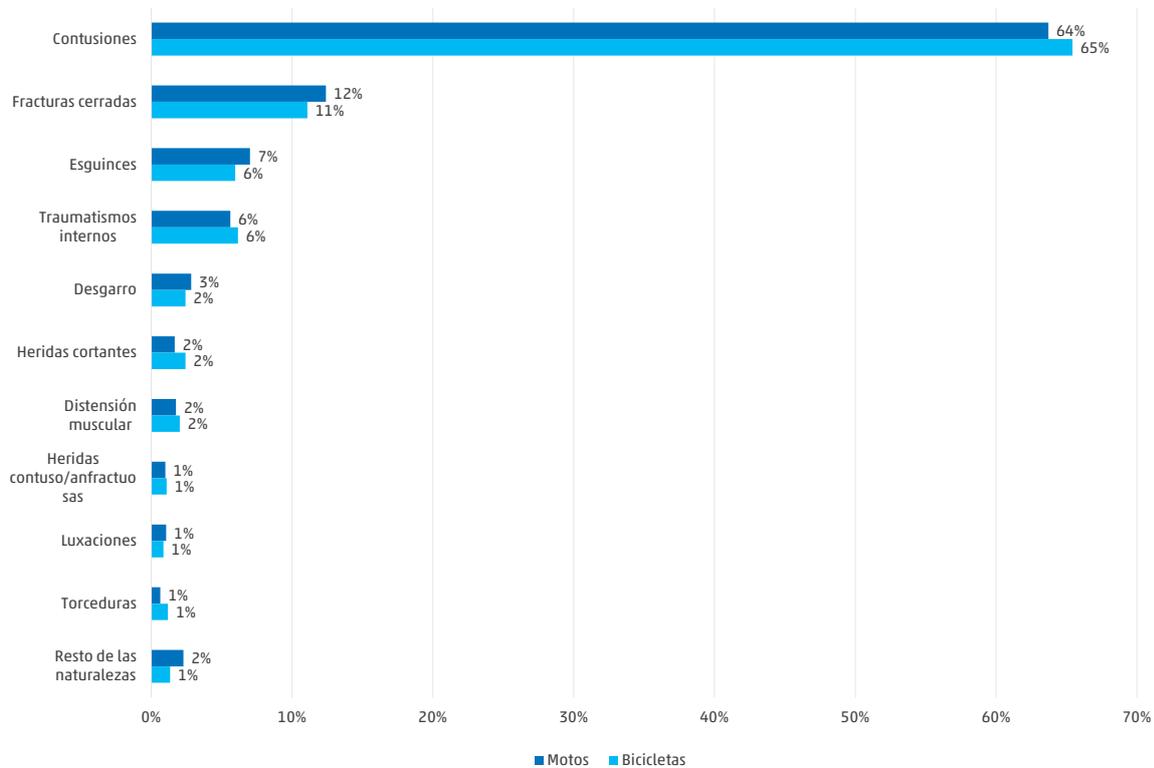


Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Naturaleza de la lesión de los accidentes

En estos accidentes la naturaleza de la lesión más frecuente son las contusiones (alrededor del 65%), seguidas de fracturas cerradas (12% en motociclistas y 11% en ciclistas) y esguinces (7% y 6% respectivamente). Estas 3 concentran el 83% del total de casos en los que el agente material asociado fue una bicicleta o una motocicleta (Gráfico 4).

Gráfico 4: Naturaleza de la lesión en accidentes donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

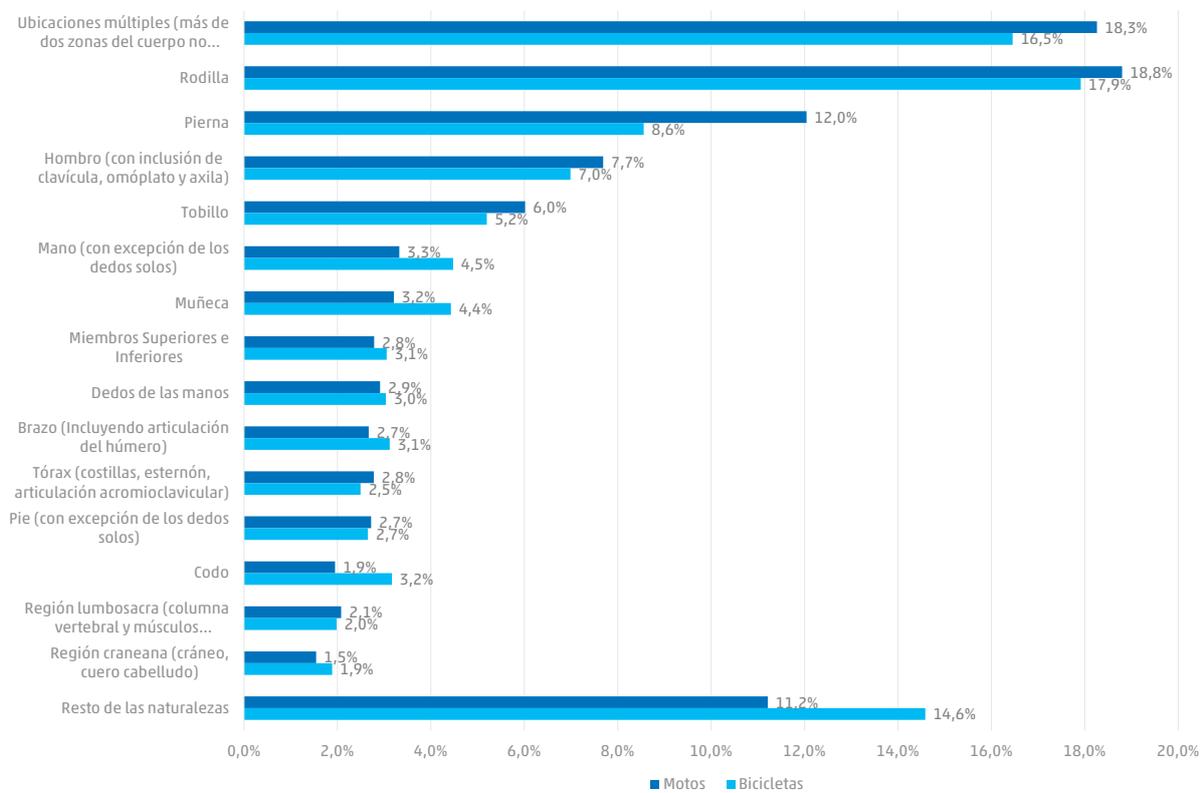


Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Zonas del cuerpo afectadas por los accidentes

Ubicaciones múltiples y rodillas son las categorías más frecuentes cuando se trata de identificar las zonas de cuerpo afectadas por accidentes de moto o bicicletas: alrededor del 18% de los accidentes notifican una u otra forma. Piernas (12% en motociclistas, 9% en ciclistas), hombros (8% y 7% respectivamente), tobillos (6% en el caso de las motos, 5% en bicicletas), manos y muñecas (3% en motociclistas y 4% en ciclistas) les siguen en preponderancia. Los accidentes que involucran bicicletas, se caracterizan por afectar en mayor proporción la zona de las manos, las muñecas, los dedos de las manos, los brazos y los codos (Gráfico 5).

Gráfico 5: Zona del cuerpo afectada en accidentes donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gravedad del accidente: días de baja laboral, secuelas incapacitantes y mortalidad

Una de las formas de analizar la gravedad del tipo de accidente es considerar los días de baja laboral que demandó la recuperación, si el accidente derivó en una secuela incapacitante, o si determinó el fallecimiento del trabajador.

Días de baja laboral

El 98% de estos accidentes con motos y bicicletas ocasionan en promedio 49 días de baja laboral, 9 días más que el promedio de días de baja laboral que generan los accidentes de trabajo e in itinere del total del sistema (Cuadro 5).

Los accidentes de motocicletas generan en promedio 50 días de baja laboral, 6 días más de baja laboral que los accidentes ocasionados por bicicletas.

Puede observarse un diferencial por sexo y por edad: los varones tienen en promedio 50 días y las mujeres 46 días. Por otra parte, los trabajadores y trabajadoras más jóvenes tienen en promedio menos días de baja que los de más edad, quienes requieren mayor cantidad de días para recuperarse.

Cuadro 5: Promedio de días de baja laboral, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta, según sexo y edad del accidentado. Año 2021

	Grupos de edad	Media de días de baja laboral				
		Motos	Bicicletas	Subtotal	Total sistema	Diferencia de días
Mujer	16 a 24	35,5	29,8	34,5	28,5	5,9
	25 a 54	48,3	40,9	46,4	38,3	8,1
	55 y más	62,5	57,6	60,5	47,4	13,1
	Total sistema	47,9	42,2	46,4	38,9	7,5
Varón	16 a 24	39,7	37,5	39,4	32,3	7,1
	25 a 54	51,8	47,0	51,1	40,7	10,4
	55 y más	62,7	46,8	59,3	46,6	12,7
	Total sistema	50,7	45,9	50,0	40,3	9,7
Total sistema	16 a 24	39,0	35,6	38,5	31,7	6,9
	25 a 54	51,0	44,6	49,9	40,1	9,8
	55 y más	62,6	52,0	59,7	46,9	12,8
	Total sistema	50,0	44,4	49,1	39,9	9,1

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Secuelas incapacitantes

El 23% de las y los trabajadores que sufrió un accidente de trabajo o *in itinere* en los que el agente material asociado fue una motocicleta o una bicicleta, tuvo algún tipo de secuela incapacitante. (Cuadro 6).

Cuadro 6: Accidentes de trabajo e in itinere donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta, según si derivaron en secuelas incapacitantes. Años 2019, 2020 y 2021

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Resto de los casos	Total Sistema
2019	No	22.258	4.214	26.472	396.788	423.260
	Si	6.380	988	7.368	62.628	69.996
	% incapacidades	22,3%	19,0%	21,8%	13,6%	14,2%
2020	No	16.888	3.368	20.256	260.064	280.320
	Si	4.362	767	5.129	36.549	41.678
	% incapacidades	20,5%	18,5%	20,2%	12,3%	12,9%
2021	No	22.243	4.905	27.148	338.122	365.270
	Si	6.750	1.348	8.098	58.920	67.018
	% incapacidades	23,3%	21,6%	23,0%	14,8%	15,5%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Casos mortales

En el año 2021 los accidentes donde el agente material asociado fue una motocicleta o una bicicleta representan el 8% del total de casos notificados, y el 13% del total de casos mortales del sistema (Cuadros 2 y 7).

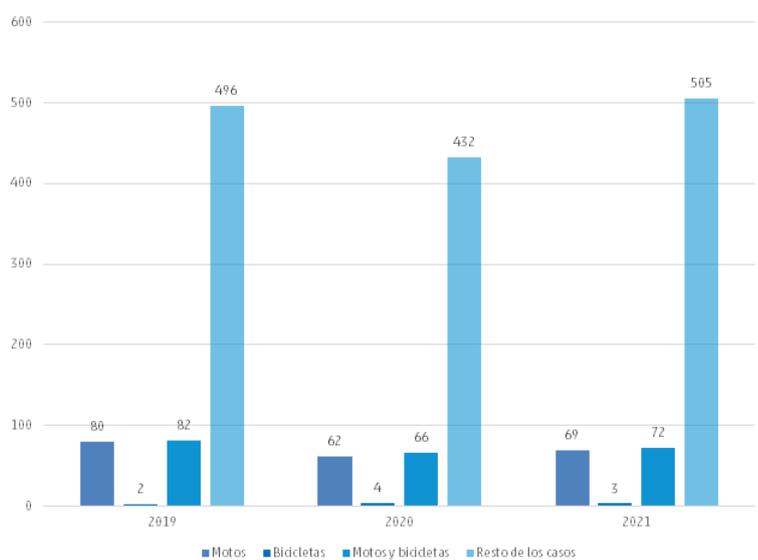
Cuadro 7: Accidentes de trabajo e in itinere mortales, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

		Motos	Bicicletas	Subtotal	Resto de los casos	Total sistema	% de casos mortales motos y bicicletas
Mujer	16 a 24	0	0	0	4	4	-
	25 a 54	7	1	8	28	36	22,2%
	55 y más	2	0	2	8	10	20,0%
	Total	9	1	10	40	50	20,0%
Varón	16 a 24	6	0	6	44	50	12,0%
	25 a 54	50	1	51	339	390	13,1%
	55 y más	4	1	5	82	87	5,7%
	Total	60	2	62	465	527	11,8%
Total sistema	16 a 24	6	0	6	48	54	11,1%
	25 a 54	57	2	59	367	426	13,8%
	55 y más	6	1	7	90	97	7,2%
	Total	69	3	72	505	577	12,5%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

En el cuadro 7 puede constatar que el 86% de los casos mortales el accidentado fue un varón, y en el 71% del total de los casos tenían entre 25 y 54 años de edad.

Por su parte, en el grupo de mujeres el 90% de casos mortales fue por accidentes de motocicleta, y los fallecimientos por accidentes en moto o bicicleta representan el 20% del total de fallecidas.

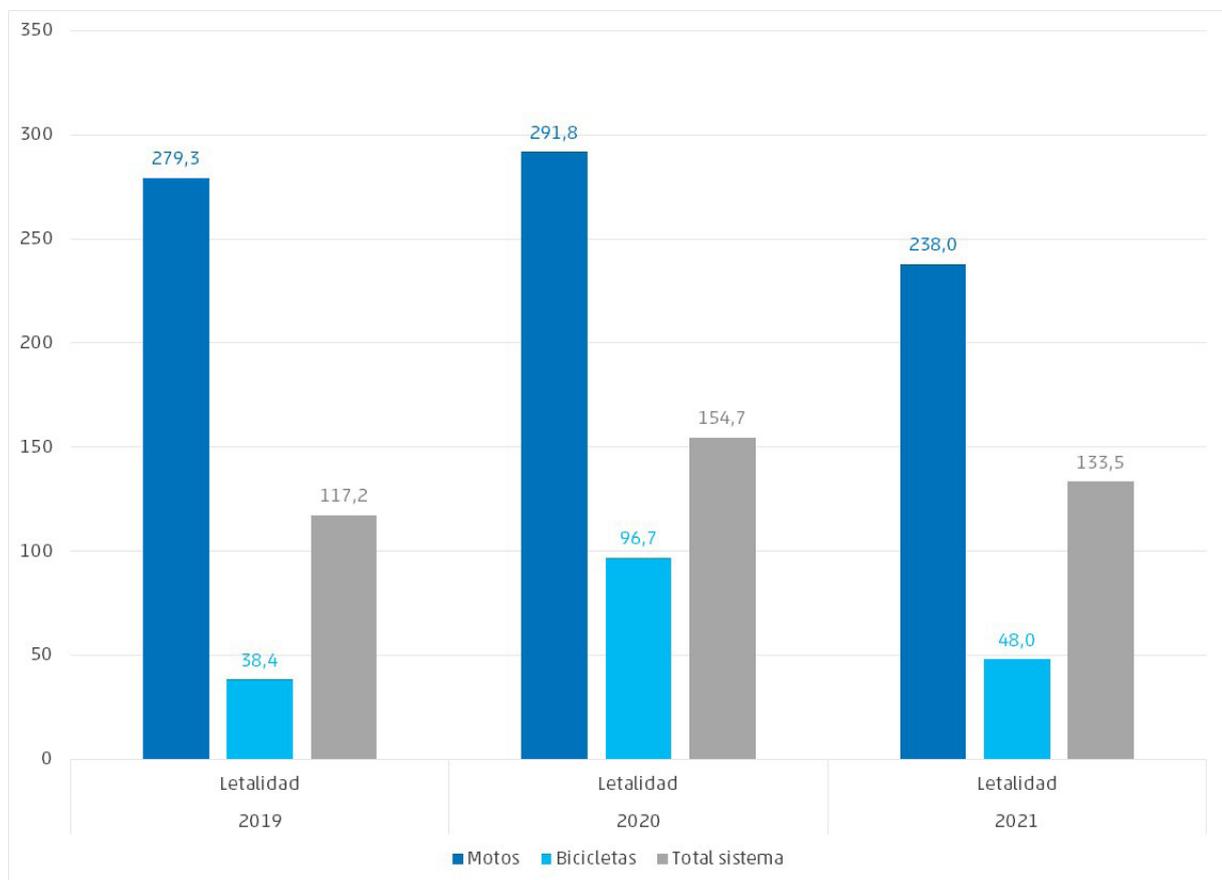
Gráfico 6: Casos mortales donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2019, 2020 y 2021

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Para mensurar la gravedad de los siniestros con estos vehículos se calcula el índice de letalidad, que nos permite medir cada 100 mil accidentes- con motocicletas o con bicicletas-, cuantos fueron mortales.

En el año 2021 la tasa de letalidad de los accidentes en motocicleta es de 238 casos mortales cada 100 mil accidentes, 5 veces la letalidad de los accidentes en bicicleta que es de 48 accidentes fatales cada 100 mil accidentes. Por su parte, puede observarse un descenso de la tasa de letalidad de accidentes en motocicleta respecto de los 2 años anteriores.

Gráfico 7: Índices de letalidad¹ -cada 100 mil accidentes de trabajo e in itinere- donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

1. **Cociente entre el número de trabajadores fallecidos** a causa de un determinado tipo o forma de accidente en un período de tiempo **y el número total de accidentados por ese tipo o forma de accidente** en el mismo período, multiplicado por 100 mil. .

Conclusiones

- Los accidentes en motocicleta representan el 6,7% del total de accidentes notificados, mientras que los accidentes en bicicleta el 1,4%.
- El 28% de los accidentes *in itinere* del sistema tuvo como agente material una moto o bicicleta – al menos 1 de cada 4 accidentes –, y su participación porcentual en estos siniestros aumentó 6 puntos porcentuales en relación con el año 2019.
- Representan el 13% de los accidentes mortales del sistema, y en el 96% de los casos fatales el agente material asociado fue una motocicleta.
- 3 de cada 4 accidentes, fueron protagonizados por varones, afecta más a la población mas joven, y su frecuencia disminuye conforme avanza la edad.
- Puede observarse una distribución diferencial por jurisdicción: En la Ciudad de Buenos Aires, 24 partidos del GBA y resto de Buenos Aires, hay mayor participación porcentual de accidentes en bicicleta que en motocicleta En las provincias del interior del país, con mayor preponderancia en las mujeres, se observa lo inverso: una mayor participación porcentual de los accidentes en motocicletas.
- Las formas de accidentarse más frecuentes son las caídas, seguida de los choques en motocicletas (37%) y bicicletas(21%), en tanto que los atropellamientos por vehículos a ciclistas y motociclistas son menos frecuentes: 5% y 4% respectivamente.
- En relación con la gravedad de estos accidentes, tanto los accidentes en bicicleta como en motocicleta demandaron un promedio de días de baja laboral por encima de la media del sistema - 44 y 50 días respectivamente-, y determinaron incapacidades para el 22% y el 23% de los casos. Sin embargo, el 96% de los accidentes fatales lo sufrieron los motociclistas, y la letalidad de los accidentes en motocicletas quintuplica la de las bicicletas.
- En el 86% de los casos mortales el accidentado fue un varón, y el 71% tenía entre 25 y 54 años de edad.
- Entre las mujeres los fallecimientos por accidentes en estos vehículos -10 casos fatales-, explican el 20% de la mortalidad por accidentes del sistema: 9 de los 10 fallecimientos, ocurrieron por un accidente de motocicleta.

Anexo I

Cuadro A. 1: Accidentes de trabajo e in itinere por sexo y jurisdicción de ocurrencia, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

	Mujer		Varón		Total	
	Motos	Bicicletas	Motos	Bicicletas	Motos	Bicicletas
Total	6.496	2.412	22.497	3.841	28.993	6.253
24 partidos del Gran Buenos Aires	756	504	5.162	1.056	5.918	1.560
Resto de Buenos Aires	1.219	545	3.262	611	4.481	1.156
Santa Fe	737	238	2.284	441	3.021	679
C.A.B.A.	348	416	1.940	612	2.288	1.028
Córdoba	656	139	1.740	241	2.396	380
Mendoza	291	117	1.032	158	1.323	275
Salta	345	63	1.033	138	1.378	201
Tucumán	271	15	1.070	41	1.341	56
Entre Ríos	242	48	596	61	838	109
Corrientes	277	25	607	33	884	58
San Juan	193	47	605	91	798	138
Chaco	192	14	467	20	659	34
Río Negro	140	79	348	81	488	160
Neuquén	115	77	310	110	425	187
Misiones	112	6	459	14	571	20
Sgo. del Estero	134	8	352	15	486	23
San Luis	128	25	284	35	412	60
Jujuy	50	4	251	18	301	22
La Pampa	80	22	123	11	203	33
La Rioja	61	3	156	5	217	8
Formosa	52	1	169	4	221	5
Catamarca	54	1	142	3	196	4
Chubut	32	11	75	36	107	47
Santa Cruz	6	3	17	3	23	6
Tierra del Fuego	5	1	13	3	18	4

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro A. 2: 10 formas de ocurrencia más frecuentes en accidentes de trabajo e *in itinere*, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

	Motos		Bicicletas		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Total	28.993	100%	6.253	100%	35.246	100%
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	10.593	37%	2.986	48%	13.579	39%
Choque de Vehículos	10.765	37%	1.328	21%	12.093	34%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	3.530	12%	847	14%	4.377	12%
Atropellamiento por vehículo	1.031	4%	322	5%	1.353	4%
Choque contra objetos móviles	406	1%	120	2%	526	1%
Pisadas sobre objetos	367	1%	128	2%	495	1%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	315	1%	87	1%	402	1%
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	219	1%	97	2%	316	1%
Atropellamiento de animales	285	1%	21	0%	306	1%
Resto de las formas	1.482	5%	317	5%	1.799	5%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro A. 3: 10 naturalezas de lesión más frecuentes en accidentes de trabajo e *in itinere*, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

	Motos		Bicicletas		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Total	28.841	100,0%	6.218	100,0%	35.059	100,0%
Contusiones	18.610	64,5%	4.111	66,1%	22.721	64,8%
Fracturas cerradas	3.511	12,2%	668	10,7%	4.179	11,9%
Esguinces	1.991	6,9%	360	5,8%	2.351	6,7%
Traumatismos internos	1.628	5,6%	393	6,3%	2.021	5,8%
Desgarro	716	2,5%	140	2,3%	856	2,4%
Heridas cortantes	485	1,7%	150	2,4%	635	1,8%
Distensión muscular	499	1,7%	120	1,9%	619	1,8%
Heridas contuso/anfractuosas	286	1,0%	67	1,1%	353	1,0%
Luxaciones	291	1,0%	51	0,8%	342	1,0%
Torceduras	184	0,6%	73	1,2%	257	0,7%
Resto de las naturalezas	640	2,2%	85	1,4%	725	2,1%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro A.4: 15 zonas del cuerpo afectadas con más frecuencia en accidentes de trabajo e in itinere, donde el agente material asociado es motocicleta o bicicleta. Año 2021

	Motos		Bicicletas		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	28.993	100%	6.253	100%	35.246	100%
Ubicaciones múltiples (más de dos zonas del cuerpo no listadas)	5.294	18,3%	1.029	16,5%	6.323	17,9%
Rodilla	5.450	18,8%	1.120	17,9%	6.570	18,6%
Pierna	3.492	12,0%	535	8,6%	4.027	11,4%
Hombro (con inclusión de clavícula, omóplato y axila)	2.229	7,7%	437	7,0%	2.666	7,6%
Tobillo	1.745	6,0%	325	5,2%	2.070	5,9%
Mano (con excepción de los dedos solos)	964	3,3%	280	4,5%	1.244	3,5%
Muñeca	930	3,2%	277	4,4%	1.207	3,4%
Miembros Superiores e Inferiores	808	2,8%	191	3,1%	999	2,8%
Dedos de las manos	845	2,9%	190	3,0%	1.035	2,9%
Brazo (Incluyendo articulación del húmero)	774	2,7%	195	3,1%	969	2,7%
Tórax (costillas, esternón, articulación acromioclavicular)	806	2,8%	156	2,5%	962	2,7%
Pie (con excepción de los dedos solos)	789	2,7%	166	2,7%	955	2,7%
Codo	565	1,9%	198	3,2%	763	2,2%
Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)	603	2,1%	124	2,0%	727	2,1%
Región craneana (cráneo, cuero cabelludo)	448	1,5%	118	1,9%	566	1,6%
Resto de las naturalezas	3.251	11,2%	912	14,6%	4.163	11,8%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Anexo metodológico

Fuentes de información

Accidentabilidad y mortalidad laboral

La información surge de los casos notificados por las ART a la SRT y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

La unidad de análisis es el caso notificado —una trabajadora o trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado—.

Definición de variables

Edad: edad de la trabajadora o trabajador accidentado a la fecha del accidente.

Sexo: variable proxy para un análisis descriptivo de género, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y varones, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al varón.

Jurisdicción: refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas la trabajadora o el trabajador.

Forma de ocurrencia: variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

Agente material asociado: variable categórica que clasifica el objeto, instrumento o vector que ocasiona el accidente de trabajo.

Naturaleza de la lesión: variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

Casos con secuelas incapacitantes: accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad

Casos mortales: trabajadoras y trabajadores fallecidas/os por causa laboral.

Definición de índices e indicadores

Índice de letalidad: cantidad de trabajadoras/es fallecidas/os por accidentes de trabajo o accidentes *in itinere*, cada 100 mil trabajadoras/es accidentadas/os en el mismo periodo. Este indicador mide la gravedad de los accidentes, y pueden calcularse tasas específicas por edad, sexo, tipo de accidente, enfermedad y otras características de relevancia epidemiológica.

2023

Accidentes en motocicletas y bicicletas en el sistema de riesgos del trabajo. Año 2021

» 2021

www.argentina.gob.ar/srt
ayuda@srt.gob.ar

Redes Sociales: **SRTArgentina**